MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare - Regional Guaviare.
Descripción breve de la solicitud:	Actualmente la Regional Guaviare tiene contratados diez (10) instructores (7 profesionales y 3 tecnólogos) que orientan formación titulada y complementaria, brindando atención a cerca de 25.060 aprendices de los diferentes niveles de formación (auxiliares, operarios. Técnicos, tecnólogos y complementaria) presencial, de acuerdo con la meta asignada a la regional Guaviare para la vigencia 2021. Estos contratos de prestación de servicios finalizan entre el 24 de octubre y el 04 de diciembre de la presente anualidad. De acuerdo con el calendario académico Resolución 1-1403-2020 (Calendario Académico 2021) el cuarto trimestre académico finaliza el 18 de diciembre de 2021, con el fin de atender los programas de los diferentes niveles de formación (auxiliares, operarios. Técnicos, tecnólogos y complementaria) presencial y dar cumplimiento a los tiempos de los programas y realizar las actividades para dar alcance a los resultados de aprendizaje y las competencias técnicas y transversales. De acuerdo con lo anterior, se requiere adicionar tiempo a la ejecución de diez (10) contratos de prestación de servicios instructores formación regular presencial (7 profesionales y 3 tecnólogos), para finalizar efectivamente la labor con las fichas de los programas de formación asignadas, entrega de planes de mejoramiento y planeación y alistamiento de la vigencia 2022 de los programas en ejecución del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.
Tipo de formación o programa:	Formación Regular
Cantidad de contratos a Adicionar en Valor y Prorroga al plazo de ejecución:	Diez (10)
Valor total de la adición a los contratos:	El valor total de la adición a los contratos del programa Regular, asciende a la suma de Treinta Millones Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veinticinco Pesos M/cte ($30.046.525).
CDP:	No. 1421 del 12 de enero de 2021.
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SUBDIRECTORA DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTORA REGIONAL